

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3¹³ m.—2²⁵ t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3⁵⁵ m.—7⁵⁵ y 5¹⁵ t.
De La Puebla á Palma
4³³ m.—8²⁰ y 5⁴⁰ t.
De La Puebla á Manacor
8²⁰ m.—2⁴³ y 3⁴⁰ t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 t. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGLER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

PARALELO.

Pues que tantas veces el partido progresista democrático afectó un peregrino desden hacia el partido demócrata-gubernamental de que el señor Castelar es jefe; puesto que tantas veces poco antes de las elecciones generales alardeó de grandes fuerzas que sin embargo no se han visto despues por parte alguna; puesto que en tantas ocasiones olvidó toda consideracion respecto á las otras agrupaciones democráticas suponiéndose el único partido fuerte, influente y numeroso, razon será que fijándonos nuevamente en el resultado de las elecciones estudiemos las condiciones y el valer de ese partido.

Desde luego y antes de pasar adelante conviene dejar sentada una cosa y es, que como las coacciones, los atropellos, las arbitrariedades y la mala fé de los agentes oficiales se han ejercido lo mismo contra candidatos de un partido democrático que sobre los del otro, la comparacion de la fuerza, disciplina y direccion de ambos partidos por el resultado electoral puede comprobarse y compararse perfectamente. No de otra manera que en balanza de brazos y platillos desiguales puede compararse el peso de los cuerpos colocándoles sucesivamente sobre el mismo platillo y tomando en cuenta lo que ha habido que añadir ó quitar de él para restablecer el equilibrio.

Desde luego vemos que el jefe del partido progresista democrático D. Manuel Ruiz Zorrilla no ha sido elegido diputado. A pesar de haber presentado su candidatura por Madrid, donde efecto de su abolen- go progresista cuenta ese partido con gran número de comerciantes al pormenor, ha sido esa candidatura vencida por otra tan impopular como la del señor Cánovas y la del señor Romero Robledo. En cambio el jefe de la democracia gubernamental ha resultado electo por dos distritos: por la segunda capital de España, primera en riqueza é industria y por un distrito en que se habian unido en coalicion nefanda todos los elementos conservadores reaccionarios y demagógicos para hacerle la mas ruda de las oposiciones.

A excepcion del Sr. Abarzuza y algun otro, la democracia gubernamental ha conseguido llevar al Congreso, los hombres que más valen en ella y que no por ser jóvenes dejan de estar en inteligencia, en saber y en condiciones oratorias á la altura de los primeros. A excepcion del Sr. Martos ningun progresista demócrata de primera fila tomará asiento en la cámara popular elegido por un distrito. Ni Figuerola, ni Echegaray ni Mosquera, ni muchos de los que figuraron tanto en los parlamentos de la revolucion contribuirán á las tareas parlamentarias de las nuevas Cortes.

Nombres poco ó nada conocidos, personajes de segunda fila ó diputados noveles probarán con su presencia, que á su influencia personal, á sus relaciones de amistad y de parentesco en el distrito, y no á su puesto en el partido, deben su eleccion; porque el partido en todo caso habria elegido á los que le han representado siempre y son veteranos acreditados en las lides del parlamento y de la política.

Resulta, pues de todo ello, que el partido democrático-gubernamental, gratuitamente tildado por sus adversarios de débil y poco numeroso, lleva á la Cámara, á pesar de la arbitrariedad y de la fé púnica de los ministeriales, sus hombres mas importantes, mientras que el partido progresista-democrático no ha podido elegir

á su jefe ni á casi ninguno de los hombres de valía que militan en sus filas. Siendo en esto mas desgraciado que la misma fraccion democrática monárquica, la cual cuenta con oradores tan elocuentes como Moret, diputados de tanta intencion y travesura como Sardoal, hombres políticos tan infatigables como Becerra.

Datos tan significativos, tan innegables, deben tenerse muy presentes, para cuando los progresistas democráticos quieran volver á hablarnos de sus fuerzas y de su prestigio y darse aires de ser el único partido numeroso y organizado de la democracia. Contra la realidad, cuando de manera tan clara se manifiesta, no prosperan jactancias, ni sirven arrogancias, ni valen declamaciones.

(Porvenir Vascongado)

LA OPINION.

FERIAS Y FIESTAS.

IV.

Hemos dicho que el resultado del primer ensayo de Férias y fiestas en esta capital distaba mucho de haber sido el que generalmente se esperaba.

Así fué en efecto, por mas que comprendemos las dificultades que siempre lleva en sí una obra nueva, y que la perfeccion solo es dable alcanzarla despues de muchos años de continuadas tentativas. Mucho mas esperabámos no obstante, fundados en que la Junta se constituyó definitivamente á primeros de Noviembre, con tiempo de sobra para preparar todos los trabajos; en que ninguna de las personas destinadas á formar parte de la misma, rehusó el cargo; en que hubo el acierto apetecible en la designacion de estas personas, salvándose el escollo de las diferencias políticas, que en nuestra localidad suele ser la muerte de todo pensamiento provechoso; y por último, en que la respetabilidad de los elegidos, su posicion en la sociedad y sus miras desinteresadas eran garantia de acierto.

Alentaron las esperanzas de un buen resultado el programa de la Exposicion agricola, industrial y artística publicado en 15 de Febrero último, el del Certamen científico, literario y de bellas artes que vió la luz en 23 de Marzo, y el de los premios por acciones meritorias que se publicó en el mes de Mayo. Estos programas demostraron al público que las Comisiones de la Junta trabajaban y con provecho en el cometido que se les confiara.

Sin embargo es una triste realidad que estas esperanzas han quedado defraudadas, y antes de pasar adelante creemos oportuno esponer las causas que principalmente en nuestro entender, han contribuido á este fracaso para salvarlas en lo sucesivo, si es que han de continuar anualmente estas festividades apesar del desencanto del primer año.

Es preciso convenir que el proyecto referido, aunque reconocido como útil por la generalidad y aceptado con gusto y hasta con entusiasmo por muchos, se consideró desde un principio como de difícil realizacion. Los mismos encargados de su desarrollo, desconfiaban del éxito; tal es la costumbre de este país de esperar todo de la iniciativa oficial y de dudar de los esfuerzos particulares. Esta desconfianza originó el primitivo acuerdo de solicitar, no ya el apoyo y la cooperacion del elemento oficial, sino su iniciativa é intervencion directa; y como el estado y descomposicion del Ayuntamiento en aquella

época, no permitian que fuese la Corporacion municipal la que se pusiera á frente de este proyecto, se pensó en la primera Autoridad civil de la provincia, que ejerciéndose en aquella fecha, por una persona simpática á la generalidad, y por demás digna y respetable, fué aceptada por todos como garantia de buen éxito.

Los elogios tributados con tal motivo al señor don Ismael de Ojeda, Gobernador civil en aquel entonces, no podrán tildarse de adulacion, hoy que las circunstancias le tienen lejos de esta isla y que estas frases no han de resonar en sus oidos. El señor Ojeda, dispuesto siempre á asociar su nombre á toda empresa útil al país, aceptó y prohibió el proyecto de férias, y penetrándose de su importancia venció la indecision de unos, alentó á los que más animosos dudaban no obstante del resultado, y se ofreció el primero á trabajar sin descanso en la esfera particular y oficial para el logro de las aspiraciones generales. A la actitud del señor Ojeda debióse la constitucion de la Junta sin dificultades y su ingreso en ella de elementos de poderosa valía. A sus gestiones de toda clase obedieron los primeros trabajos y hasta la especie de emulacion que en un principio se despertó. Y si aquel señor hubiera continuado al frente de la provincia, no titubeamos en asegurar que, la Junta no hubiera caído en la especie de mara mo en que mas tarde se consumió ó á lo menos él con su influencia é iniciativa particular y oficial hubiera suplido la indolencia de muchos.

Al relevo, pues, del Sr. D. Ismael de Ojeda débese atribuir á una buena parte del fracaso del proyecto de férias. Así lo previó la generalidad cuando despues de la crisis de febrero último envió aquel señor la renuncia de su cargo, y con mas motivo cuando aquella crisis habia de traer en pos un período de la agitacion política. Con la marcha del señor Ojeda se fué el que infundia aliento y vida en el seno de la Junta, el que mantenía agrupados los elementos heterogéneos de la misma, en una palabra, el alma del proyecto.

Solo una esperanza quedaba: la de si el sucesor en el mando de esta provincia, aceptaria el proyecto con igual entusiasmo.—X.

(El Demócrata.)

D. Antonio Monjo, actual Alcalde de Santa Margarita, á quien ha tenido el Jefe Económico que atar corto por los abusos que comete en el desempeño de su cargo; D. Antonio Monjo que abusa de su autoridad contra infelices vecinos de Santa Margarita, exigiéndoles exacciones ilegales y apremiándole arbitrariamente, viéndose despues en la vergüenza de tener que suspender por orden superior los apremios y devolver el dinero á quien se habia ilegalmente arrancado; D. Antonio Monjo que tiene valor para exhibir su conocida personalidad sobre las columnas de los periódicos, lo tiene tambien para hablar en su Comunicado, que deja en pie los cargos que le hemos dirigido, de cosas que callar debiera, y para decir en su escrito que acude á los Tribunales para hacer valer contra LA OPINION su derecho.

Obre como quiera el egregio Alcalde de Santa Margarita. A los Tribunales iremos, y ante el Juzgado nuestro Director explicará extensamente para que se consignen en el acta del juicio verbal, las razones porque se negó á publicar el escrito que insertó ayer nuestro apreciable colega *El Demócrata*. Que no se queje el señor Monjo despues, de lo que pueda suceder, culpése á sí mismo.

En poder obran de personas amigas nuestras, una infinidad de datos, pruebas y documentos que se están completando y que conocerá el público, segun se nos asegura, que probarán cuan conveniente fuera al Sr. Monjo y á sus amigos un prudente silencio. Nosotros quisimos evitar que por la ley de represalias se llegara al extremo de tener que hacerse luz sobre ciertos hechos que pueden matar en la opinion pública á una persona. No hemos podido lograr nuestro deseo. Que no nos culpe mañana ni el funcionario público, ni el caballero particular si llevan un golpe de muerte.

Podrá obligarnos el Tribunal á publicar el Comunicado del Sr. Monjo, sea en buen hora. La respetable sentencia que aquel dicte, ni nos herirá en nuestra honra, ni nos hará remorder la conciencia, porque esta nos dirá que hemos obrado bien. El que saldrá perjudicado será el Sr. Monjo, porque hasta ahora nos habíamos resistido á dar publicidad á ciertas punibles historietas que amigos nuestros desean que se conozcan.

El Sr. Monjo, que no ha podido decir aun los 46 votos que nuestro candidato el Sr. Fiol obtuvo en Sta. Margarita en las últimas elecciones, pues que se habia hecho la ilusion, de que él dominaba en toda la linea, y que las demás personas respetables de aquel pueblo nada valian ni podian, viéndose herido desde entonces en su amor propio y descubierto, ha querido revolverse como serpiente herida contra nosotros, pero sus mordeduras se embotan en la lima.

¡A lo que conduce el orgullo, la soberbia y el desengaño!

El reputado periódico «El Correo» publica el siguiente artículo:

La actitud del Sr. Montero Rios.

El movimiento de trasformacion que se siente en el campo democrático, con reconocerle todo el mundo importancia, aun es todavia más hondo de lo que cree la generalidad de las gentes.

La division de esta escuela, que llega ya á fracciones sin posible denominacion, ofrece un doble interés si se observa un camino que en poco tiempo ha andado el sentimiento de conciliacion, de que es digno intérprete ahora el Sr. Moret, y se repara bien lo que ha dicho el Sr. Montero Rios en sus últimos discursos, que no es incompatible, entendiéndose bien, con la aceptacion de la forma monárquica, por parte del orador á que nos referimos:

«Las formas de gobierno—dijo en su último discurso—no son más que una garantia de los derechos del ciudadano. La mayor ó menor eficacia de esta garantia, y por consiguiente, la bondad temporal y relativa de la república ó de la monarquía, dependen de las circunstancias históricas en que se halle el pueblo que le confía sus intereses coleccionistas.»

Nos parece que esto está bastante claro; siendo ahora cosa digna de consignarse del modo más acentuado, este suelto que hoy nos consagra «El Liberal», y que por sus indicaciones se colige la gran importancia que tiene:

«Nosotros no tratamos de armonizar, como supone «El Correo», la actitud del Sr. Montero Rios con la del Sr. Ruiz Zorrilla; demasiado sabemos que son distintas y que esa divergencia motiva la crisis porque está atravesando el partido democrático-progresista.

Lo que nosotros hemos dicho y repetiremos tantas veces como sea preciso, es que las declaraciones contenidas en los discursos del Lourizan no encierran novedad alguna para los correligionarios del Sr. Montero Rios, puesto que éste las hizo ya en las conferencias de Biarritz. Y añadiremos que con esas declaraciones y con el sentido que revelan estuvieron de acuerdo la mayor parte de los conferenciantes, hasta el punto de ser la conducta proclamada por el Sr. Montero Rios la

que entonces prevaleció.

Ignoramos, mejor dicho, no nos es lícito revelar las causas en virtud de las cuales se hizo constar luego lo contrario; pero es lo cierto que el primer debate sobre la línea de conducta del partido casi todos los concurrentes á aquel acto se expresaron de la ptodia manera que el señor Montero Rios. Por eso nos han parecido doblemente inoportunas las ex-comuniones de que han hecho objeto algunos de los periódicos de su comunion al ilustre juriconsulto.»

De manera que la compatibilidad de la monarquía con la democracia, la estableció en Biarritz el Sr. Montero Rios.

De manera que en Biarritz se rehusó tambien unirse en caso alguno á los federales.

De manera, que ahora como entonces, en Lourizan como en la referida villa francesa, el Sr. Montero Rios condenó los medios de fuerza, salvo en el caso extraordinario de no quedar otro camino.

De modo, en fin, que el Sr. Montero Rios proclama y sostiene la política de benevolencia.

Asi se deduce, en parte, de los discursos del Sr. Montero Rios, y en parte, de las indicaciones de «El Liberal».

Además resulta otra cosa; y es lo que ahora dice el Sr. Montero Rios, lo dijo en Biarritz á presencia y con asentimiento de casi todos los concurrentes á las conferencias; que esto, no obstante, se dejó autorizacion al Sr. Zorrilla para que hiciera lo que quisiese; y que se han circulado sobre las conferencias unos acuerdos que no corresponden á la realidad.

Como nuestros lectores ven, las revelaciones son importantes, y de mucho interés, por tanto, la actitud del Sr. Montero Rios.

Leemos en *El Liberal*:

«Nosotros no tratamos de armonizar, como supone *El Correo*, la actitud del Sr. Montero Rios con la del Sr. Ruiz Zorrilla; demasiado sabemos que son distintas y que esa divergencia motiva la crisis por que está atravesando el partido democrático progresista.»

Si no fuera mas que esa divergencia la que motiva la crisis del tal partido, podrían darse por muy satisfechos los antiguos radicales.

Pero hay tantas entre los progresistas democráticos que á la verdad no comprendemos como ciertas eminencias políticas sigan todavía con el pueril empeño de sostener artificialmente un partido, cuya razon de ser desapareció el día 8 de Febrero, fecha en que los constitucionales subieron al poder.

Los periódicos conservadores llaman al actual Congreso la *primera Cámara del duque de la Torre*.

Pues que tenga cuidado con la segunda, que en ella no ha de haber tantos húsares.

Cree *El Diario Español* que el señor Castelar ha confirmado anteayer la actitud de benevolencia que los republicanos gubernamentales adoptaron para con el gobierno fusionista.

Y entrando en consideraciones de política trascendental, observa que la benevolencia del señor Martos es relativa, á la de nuestro jefe absoluta.

«—¿A qué se debe esto? —pregunta. —¿Por qué no la observó tambien el señor Castelar con el partido conservador?»

Prescindiendo de que el parentesco tiene siempre mayor eficacia que la amistad, — pues segun dice el adagio: «entre padres, parientes y hermanos nadie meta las manos.» aunque anden los tales muy desavenidos, — contestaremos por ahora á la pregunta.

La respuesta no data de ayer ni de anteayer, sino de hace diez años. A punto de formarse el último ministerio radical de don Anadeo, el señor duque de la Torre interpeló directamente al señor Castelar, cuál seria su actitud ante el nuevo gobierno que iba á surgir de la crisis. El interpelado contestó en estos términos: «Si viene un ministerio liberal, lo recibiremos con actitud expectante y benevolencia.»

Vea *El Diario Español* si la cosa data de antiguo.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.282 correspon-

diente al martes 27 del actual.

Insérsese el Discurso leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes verificada el 20 del actual.

El Gobierno civil publica el estado del precio medio alcanzado por los principales artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Agosto último.

La Comision provincial publica una circular dando reglas para la presentacion é ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

La Comision especial de Estadística de la riqueza territorial y sus agregadas en esta provincia anuncia que el perito don Gaspar Reinés continuará las comprobaciones sobre el terreno para la rectificacion de los amillaramientos en el barrio 2.º del primer distrito de esta capital que comprende las calles de Brondo, Jovellanos, Borne, Pelaires, Puigdorfila y Soledad.

El Juzgado de la Lonja vende en pública subasta dos porciones de tierra, olivar y huerto, situadas en el término municipal de Söller.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena del mes actual ascendiendo á 14 el número de los primeros y á 10 el de las segundas, con lo cual resulta un aumento de la poblacion de 4 individuos.

A las nueve menos diez minutos de la noche de ayer se dió principio á la sesion ordinaria de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Canals y con asistencia de diez y ocho señores concejales número que se elevó despues á diez y nueve.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de obras concediendo permiso para edificaciones.

La comision de Fomento accede á la instancia presentada por dos interesados traspasando la subasta para las lápidas de rotulacion y numeracion de las calles de Palma aprobando dicho traspaso el Ayuntamiento. Propone además, apoyándose en razones de conveniencia y necesidad, que la escuela pública de niñas de la Indioteria sea trasladada á otro local del que actualmente ocupa, recayendo tambien sobre este punto la aprobacion del municipio.

La propia comision propone que en vista de la poca seguridad que ofrece la tranvia de esta capital por el hecho de tener establecida la traccion por medio de caballerías, se acceda á lo solicitado por la compañía de Ferro-Carriles de Mallorca que pide autorizacion para proceder al ensayo de una máquina especial fumívora que está destinada á reemplazar la fuerza animal en el servicio de dicho tranvia, á lo cual asiente la corporacion aprobando lo propuesto.

Esta misma comision informa favorablemente la proposicion hecha en sesiones anteriores por el Alcalde Sr. Canals sobre creacion de una escuela pública elemental de niños en el interior de esta ciudad para cuyo acontecimiento y dotacion se consigna un crédito de tres mil pesetas en el presupuesto municipal, aprobándose el dictámen por unanimidad.

La Comision especial nombrada para determinar la conveniencia de proseguir en los años sucesivos la celebracion de las Ferias y Fiestas presenta dictámen afirmativo. Puesto este á discusion, usa de la palabra en contra el Sr. Estade, defendiendo el dictámen el Sr. Marroig é interviniendo el Sr. Canals para la rectificacion de algunos conceptos y despues de varias réplicas se pasó á votacion quedando aprobado dicho dictámen por 17 votos contra dos, que fueron los de los señores Estade y Bauzá.

La susodicha comision propondrá próximamente un plan que tiene en estudio para la celebracion de las Ferias y Fiestas de esta capital.

No habiendo más asuntos importantes de que tratar, se levantó la sesion siendo las nueve y treinta minutos.

Anoche á primera hora se observaban frecuentes relámpagos seguidos de uno que otro lejano trueno por la parte de la montaña de esta isla, lo cual daba indicio de próxima lluvia.

En efecto, esta mañana hemos observado que ha caído durante la noche una ligera rociada, bastante para poner perdidas de barro y suciedad las calles de esta poblacion.

El tiempo continúa nuboso, aunque sin señales de continuar la lluvia.

Es altamente deplorable el siguiente suceso que relata en su número de ayer nuestro colega el *Demócrata*:

«Un desgraciado incidente ha venido á

llenar de luto y consternacion á una honrada familia; cuyo hijo único ha sucumbido víctima de una desgracia que él mismo se ha ocasionado.

«Parece que anteayer estaba cazando con otros compañeros en el término municipal de Campos, y predio denominado «Son Lluís», y al dispararsele inadvertidamente la escopeta, le hirió con tan mala suerte, que á las pocas horas era ya cadáver.

«Bueno fuera que los cazadores adoptaran medidas de precaucion para que semejantes escenas no se reprodujeran, pues no compensa ni en mucho el placer de la caza, el mas leve incidente que el menor descuido puede ocasionar al aficionado.»

Estamos en este particular de completa conformidad con el colega, pues la inespereñcia ó el exceso de confianza ocasionan con desconsoladora frecuencia esta clase de desgracias. El que usa armas, sea para el efecto que fuere, debe considerar que lleva constantemente en sí un perpétuo enemigo, más temible acaso, que aquellos para cuya defensa se usan y esta razon no debe apartarse nunca de la imaginacion de los señores cazadores, con tanto mayor motivo cuanto que ellos no tratan de defenderse de enemigo alguno, sino de entregarse á una diversion que ocasiona, como en el caso presente y en muchos otros tan lamentables como éste, amargas lágrimas y eterno luto.

No habrá de costar gran trabajo, suponemos, al Sr. Custos de la iglesia de la Merced, al mandar fortificar una de las pilas de agua bendita de dicha iglesia, que estando insegura y en continuo tambaleo, no solo ocasiona sustos á las personas que acuden allí á practicar sus devociones, sino que hasta puede ser un peligro para ellas, dada la situacion poco firme en que se halla.

Algunas personas devotas de la Virgen cuya advocacion da nombre á la susodicha iglesia nos suplican hagamos presente á dicho Sr. Custos la satisfaccion con que verian se remediase el mal de que se quejan y que en efecto puede producir de un momento á otro algun disgusto que conviene alejar.

Por la guardia municipal fueron copados ayer tarde algunos muchachos que se tiraban agua del surtidor de la Rambla, con grave riesgo de rociar á los transeúntes. Estos diablitos llevarán, pues su merecido.

La plazuela del Rastrilló fué teatro ayer de una escena edificante que cuidó de terminar con su presencia un guardia municipal.

No habrá medio de evitar estas cultas manifestaciones de ciertas gentes en vez de tener que corregirlas?

En la calle de la Olivera se cayó ayer tarde una mujer por una escalera abajo, causándose algun daño.

Cuenta un colega que anteanoche en la plaza de S. Antonio dos mujeres reñían en descomunal batalla, disputándose los favores del marido de una de ellas y era tal la furia y el encarnizamiento con que peleaban, que aun despues de haberlas separado tres veces consecutivas volvieron á abalanzarse una sobre otra con el caritativo designio de comerse á bocados.

Estas dos mujeres por tontas merecen se les hagan correr emplumadas y sobre un asno.

Si tal pretension tenían de comerse cada una al galán ¿como no acuden á parodiarse el juicio de Salomon, cogiendo honnitamente al Adamis y partiéndolo en dos?

De esto hubiera podido encargarse cualquier guardia municipal.

¿Acaso no llevan todos el correspondiente charrasco?

Suelto número 15:

Las siguientes líneas pertenecen á nuestro estimado colega el *Comercio*:

«Ya que los barrios de la Lonja hemos mentado ¿no hay nadie que sepa ni ponga en movimiento nada para derribar aquel otro paredon? ó ¿se espera á que nuestro querido colega LA OPINION, apure las mayúsculas y minúsculas de nuestro abecedario, en otra serie de sueltos y tambien las del griego como ya le pasó para conseguir se derrumbase el primer paredon?»

«Cosas son estas que parece imposible, que sucedan en una poblacion de las circunstancias de la nuestra y maxime en obras de tan poca importancia en su coste y que tanto contribuyen á demostrar el buen gusto y cuidado de una poblacion.»

Pues, ahí verá V., querido cofrade. Y no será, por cierto, por que no macha-

quemos de firme en esta cuestion, como lo prueban los 15 sueltos de la segunda serie que á ella llevamos dedicados.

Mas como en nuestro país hay que esperar, para comerla, no á que esté madura la breva sino que se caiga del árbol, no queda mas recurso que el de recurrir al medio que horada las piedras, las montañas y hasta las voluntades, la paciencia y la constancia.

Por esto viene y vendrá suelto tras suelto, gacetilla tras gacetilla y si lo que nos resta de vida no basta para que se derribe el consabido paredon, dejaremos impuésito á nuestros herederos, el deber de proseguir nuestra conducta y aun la vincularemos en ellos á manera de feid-comiso ó de mayorazgo.

Esto es lo que hay.

Á las siete y media de esta mañana fondeado en este puerto procedente del de Mahon el vapor-correo «Menorca, conduciendo la correspondencia pública carga general y catorce pasajeros.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad y justo proceder que se servirá dar cabida en su acreditado periódico al siguiente comunicado por lo cual le da las gracias anticipadas este su afectisimo S. S. Q. B. sus manos, Francisco Llompart.

En el número de la Opinion correspondiente al día de los corrientes, he leído un comunicado firmado por don Manuel Salas propietario de la fábrica de refinacion de Petróleo del caserío del Molino del Carnatje, en el cual, despues de decir que se ha hecho volar la especie de que los residuos de su mentada fábrica habian podido ensuciar las aguas de la orilla del mar, asegura; primero. Que cuando esta orilla apareció amarillenta y sucia su fábrica estaba sin funcionar; y segundo: Que las aguas sobrantes (residuos hab:á querido decir) cuando se hecha al mar son claros y exentos de toda sustancia nociva.

Estos dos hechos, por mas que el citado D. Manuel lo afirmé magistralmente, bajo su sola palabra y en tono de perito facultativo, no son ciertos segun la opinion del público y la de muchas personas entendidas y testigos vecinos de aquella localidad.

A region seguido invita á los autores de los sueltos publicados en varios periódicos y en particular al Sr. Llompart, á que pasen á su refinería el día y hora que quieran para que se convenzan de que no puede ser la refinacion del petróleo la causa de que se enturbien las aguas.

El que suscribe, aun que nunca haya escrito sueltos ni puesto su firma en periódicos por este motivo, ni citado al Señor de Salas en el Público palenque en que ha sido debatida esta cuestion; al ver estampado en aquel comunicado mi humilde apellido y que mi insignificante persona era citada con todas sus letras y de una manera tal, que hace presumir á los lectores que soy yo el autor de aquellos sueltos, y al ver que don Manuel me quiere cargar toda la responsabilidad del cargo que le hace el público, achacándose á mi solo el haber dicho ó propalado que aquellas aguas ó inmundicias procedían de su fábrica, lo cual es otra inexactitud tan trascendental como las ya demostradas; no he podido ni debido dejar pasar ese punto en falso sin su oportuna rectificacion y sin poner la verdad en su lugar.

Mis quejas han sido siempre dirigidas contra el abuso que se hace por interés particular del agua del mar, que pertenece al dominio público, abuso indebido por que siendo dicha agua de la generalidad de los vecinos debe ser respetada como cosa pública y no puede ser ensuciada ni alterada su limpieza por D. Manuel Salas ni por nadie; y si me he quejado ha sido con mucha justicia y en vista de los graves perjuicios que me ha ocasionado la infeccion del agua que la generalidad de personas y peritos atribuye á la refinacion del petróleo del indicado Sr. Salas.

Cualquiera que sepa lo que es refinar petróleo comprenderá, sin ser ducho en la materia, que las heces y residuos de esta refinacion no pueden ser aguas claras y exentas de toda sustancia nociva, como afirma con tanta osadía D. Manuel.

Cualquiera que trate de acudir á la invitacion de este señor comprenderá tam-

bien que para quedar enteramente convencido de esta claridad no es suficiente el hacerle ver en determinados momentos todo lo contrario de lo que ha visto ó podido ver durante los últimos meses transcurridos.

En cuanto á mi puedo asegurar que la invitacion del señor Salas para que presencie la salida de aguas claras por la cloaca, no podria nunca llevar á mi ánimo el convencimiento que supone dicho señor por razones fáciles de adivinar; y cualquiera que como yo haya visto y examinado á la luz del sol y con sus propios ojos el punto de partida y la marcha del liquido poco limpio y de olor prestilencial, por mas que le hagan ver la salida de aguas claras por la cloaca, no dejará de recordar la suciedad y mal olor de la que por la misma ha salido hasta ahora.

Debo por último consignar la extrañeza que me causa el ver que tratando la autoridad de esclarecer la cuestion con la premura que el caso requiere y nombrando á este fin una comision encargada de informarla, no haya dado esta comision hasta ahora señales de vida.

El silencio indebido de la misma ha dado sin duda lugar á que el señor Salas, considerándola difunta ó cuando ménos asfixiada, se atreva á cantar con la frescura y sans facon que observamos en su comunicado, en vez de esperar sumido y respetuoso como el firmante el fallo ó informe de aquella comision que no puede tardar ya en difundir la luz en esta materia.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor nuestro: Le estimamos que sirva mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes lineas, por lo cual le anticipan las gracias sus atentos

s. s. q. b. s. m.

«Varios accionistas de la empresa Mallorquina de Vapores.»

En 18 de Agosto último nos acercamos á V. para que tuviera la bondad de hacer pública nuestra voz respecto á la desidia. (¿an lo hemos de decir) con que la comision de «Reforma de los Estatutos de la Empresa Mallorquina de Vapores» habia mirado el cometido que se le encargó en la ultima Junta General de la espresada sociedad y V. galante y atento como es siempre, puso el suelto á que hace referencia LA OPINION de dicho dia.

Varios señores de la espresada comision contestaron dos dias despues que causas ajenas á su voluntad habian impedido hasta entonces presentar sus trabajos á la Junta General, pero que estos quedaban ultimados y que en breve se presentarían á la aprobacion de dicha Junta.

Ahora bien. Hasta hoy nada nuevo se ha adelantado en el asunto que nos ocupa y creemos que esto no es justo tratándose de asuntos tan respetables. Insistimos pues en nuestra pretension, que se reduce solo á que los señores de la nombrada comision den cuanto antes cuenta de su cometido y les quedarán por ello agradecidos los accionistas de la empresa Mallorquina de Vapores.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION.»

MADRID 26 Setiembre 1881.

La sesion del Congreso de hoy se ha limitado á varias preguntas del Sr. Conde de Toreno sobre abusos electorales que no han sido satisfactoriamente contestadas por no estar constituido el Congreso, y á la aprobacion de 219 dictámenes propuestos por la comision de otras tantas actas. Apesar del celo desplegado por la comision no se cree facil que antes del 4 ó 5 de Octubre pueda estar constituido el Congreso.

Segun personas que por su posicion tienen motivos para estar perfectamente informadas dentro de breves dias aparecerá en la Gaceta el anuncio de hallarse Su Majestad la reina en estado interesante.

Ayer ha tenido lugar en Saida el enteramiento de los restos que aun yacian insepultos de muchos desgraciados compa-

triotas victimas de las horjas capitaneadas por el feroz Bu-Amema. Al acto han acudido además de las autoridades francesas y algunas tropas, gran número de españoles de Oran Saida y todos los chantiers de las inmediaciones contribuyendo personalmente á las obras de misericordia.

El Corresponsal.

Servicio particular de LA OPINION.

Punta de Gales 25.

Ha llegado á este puerto el vapor correo Barcelona del marqués de Campo y sale sin novedad para Singapore.

Paris 26 (12,40 t.)

Apertura de la Bolsa, de hoy, 3 p 8, interior español, 24 1/2.—Idem exterior 26 1/8.

Berlin 26.

Está ya muy adelantado el proyecto relativo á la constitucion de un canal de navegacion destinado á unir el mar Báltico con el del Norte.

Los trabajos comenzarán dentro de pocos meses.

Se confia que se podrán terminar en el espacio de cinco años.

Paris 26.

Acordes los comisarios italianos con los franceses para la celebracion de un tratado de comercio entre ambos paises, los primeros se despiden ya para abandonar cuanto antes esta capital.

Mañana se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y Bélgica.

Se cree que no podrán terminar hasta fines de Octubre ó primeros de Noviembre próximo.

Ayer conferenció el presidente del consejo de ministros con el presidente de la República sobre la convocatoria de las Cámaras.

Se asegura que la reunion de estas ha sido fijada para el 17 de Octubre próximo.

Ha llegado á esta capital Mentafa Bajá ex-primer ministro del Bey de Tunes.

Parece que se propone permanecer aqui largo tiempo, agenc á la politica de su pais.

Hoy se ha embarcado para Tunes el ministro de Francia en aquella ciudad señor Roustan.

Tan pronto como regrese á Paris el presidente de la República se publicará el decreto convocando á las Cámaras francesas.

Se ha acordado prorogar por tres meses mas el tratado de comercio entre Francia y Suiza.

Existe ya un acuerdo sobre las bases principales del nuevo tratado.

Fabra.

Madrid 26.

El Ayuntamiento de Longáres (Zaragoza) ha solicitado autorizacion para invertir la tercera parte de sus bienes de propios en la construccion de una casa escuela, cuyo proyecto y planos remite al Gobierno para su aprobacion.

—El cónsul general de España en Londres participa ayer al ministro de Estado que la epidemia variolosa va decreciendo en aquella capital.

—Segun telegrama recibido anoche de Valladolid, ha terminado en esta capital la feria, que ha estado muy animada.

—Hoy lunes celebrará el Congreso de americanistas dos sesiones en el salon de la Real Academia de la Historia; la primera á las nueve de la mañana y la segunda á las dos de la tarde.

En ellas se discutirán los temas relativos á Geologia, Historia precolombiana é Historia del descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Acabada la sesion de la tarde, se verificará solemne inauguracion de la Exposicion de Flora Americana en el Jardin Botánico, que, al mismo tiempo, celebrará el aniversario de su fundacion.

—En Jaen ha ocurrido el siguiente grave suceso, que tendrá lamentables consecuencias:

Un guardia civil fué acometido en la calle de los Morales por seis hombres armados de palos, navajas y pistolas, defendiéndose el guardia con tanto denuedo, que los puso en precipitada fuga, recibiendo, sin embargo, una fuerte lesion en el

brazo, declarada grava.

Dicho guardia participó lo ocurrido al cabo primero Sr. Cano, quien dió conocimiento de ello á los jefes, procediendo á practicar diligencias para averiguar quiénes fueron los autores.

Personado en el cuartel de San Agustín el referido cabo primero, quien sabia que un hermano de La Hebra, que es soldado, estuvo en la cuestion, el oficial de guardia mandó llamar á aquel; declaró que habia sido él y tres soldados con más un hermano que está en la reserva, por lo que dicho oficial los dejó arrestados preventivamente, hasta recibir órdenes de la superioridad.

Por último, se recibió confidencia del punto hácia donde se dirigia La Hebra, y se continuaron las pesquisas, que dieron por resultado que estando acostada una pareja en una de las entradas que el tiempo ha ocasionado en la muralla del castillo, notó que dos hombres se deslizaban furtivamente por entre las peñas. La pareja les dió el alto á la Guardia civil, á lo que La Hebra contestó: «vengan aqui civiles, pues ya estoy perdido», y montando un fusil recortado que quitó á su compañero, hizo fuego sobre los guardias, quienes usaron del derecho legitimo de defensa, disparando á su vez y dando muerte á uno de los individuos, y huyendo el otro sin que pudiese ser detenido.

El mismo dia se presentó en la cárcel La Hebra, instruyéndose el sumario correspondiente por la fiscalia militar de esta plaza.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama:

Cartagena 24.

Capitan general al ministro de Marina: Despues de recepcion correspondiente en el dia, se afectuó la bendicion y prueba oficial de la machina tripoda, habiendo suspendido las cien toneladas que marca el pliego de condiciones sin sufrir desperfecto alguno.

—La embajada extraordinaria que vendrá á imponer á S. M. el rey las insignias de la orden de la Jarretiera la componen el marqués de Northampton, embajador extraordinario, M. Filiph Courier, comandante de la orden del Baño, secretario; agregados, el conde de Compton, lord Guillermo Compton, hijos del marqués Northampton y mister Jorge Leveson Gower, sobrino del conde de Grambi, G. Lewer, on G. wer. Además viene sir Alberto Wood, rey de Armas de la orden y dos oficiales del Colegio de heraldos.

Acompañan tambien el marqués Northampton su hija Lady Margarita Compton y otras distinguidas damas.

Esta comision saldrá de Londres el dia 4; de Paris en la noche del 5, llegando á Madrid el 7 á las nueve y media de la mañana.

JUNTA ORGANIZADORA

de las Férias y Fiestas populares de Palma.

Tesorería.—El viernes 30 del actual á las 11 de la mañana se venderán á pública subasta en el patio de la Excelentísima Diputacion provincial las telas de algodon que se emplearon para la instalacion del Real de la Féria, y tambien algunos objetos que quedaron de la tómbola.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 28 de Setiembre 1881. —El Tesoro, Miguel Bauló.

CONSERVATORIO BALEAR.

—(—)

El curso de 1881 á 1882 se abrirá en este Establecimiento el dia 1.º de Octubre próximo, con prendiendo las enseñanzas siguiente:

Solféo.—Profesor, D. Luis Cussini, los martes, juéves y sábados de 7 á 8 de la noche para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes, á igual hora para los alumnos.

Piano.—Profesor, D. Miguel Lladó, los lunes, miércoles y viernes de 5 á 7 de la tarde.

Violín.—Profesor, D. Guillermo Lladó, los martes, juéves y sábados de 6 á 8 de la noche.

Bandurria y Guitarra.—Profesor, D. Gaspar Torres, los martes, juéves y viernes de 9 á 10 y 1/2 de idem.

Coros.—Profesor, D. José Ignacio Capó; los martes y viernes de 9 á 10 y 1/2 de idem.

Armonia.—Profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes, juéves y sábados de 5 á 6 de la tarde.

Ocarina.—Profesor, D. Luis Cussini, los martes y viernes de 7 á 8 de la noche.

Vocalizacion.—Profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes y viernes de 7 á 9 de la noche.

Las lecciones empezarán el espresado dia primero de Octubre, y quedará cerrado el ingreso hasta primero de Febrero de 1882.

La matricula se efectuará en la Secretaria del Establecimiento, presentando los aspirantes una papeleta firmada por el padre ó encargado, en que conste el nombre, apellidos y domicilio del alumno.

Así los actuales alumnos, como los que nuevamente ingren, deberán dar aviso á la Secretaria, cuando cambien de domicilio.

Los alumnos socios é hijos de socios satisfarán por trimestres anticipados la siguiente cuota; por las clases de Piano y Ocarina, seis reales mensuales, para las de Violín y Vocalizacion ocho, armonia diez y Bandurria doce. Son gratis las de Coro y Solféo. Los alumnos esraños á la sociedad, satisfarán además de la cuota correspondiente, cuatro reales mensuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 20 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.



Todas las misas que se celebrarán mañana 30 en la Real Capilla de Santa Ana, desde 8 á 10, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Rafael Manera.

Su desconsolada familia suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

Recibido á las 7.7 n.

El Congreso ha aprobado 260 actas.

Probablemente se constituirá el sábado y el Senado el viernes.

Ha habido 102 muertos del cólera en la Meca, un violento incendio en Moscow y terremotos en América del Norte.

Interior, 26.30.

Exterior, 00.00.

Bonos, 102.70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

| | | |
|---|----|------|
| Madrid 3 p 8 | 26 | 25 |
| Barcelona | 00 | 00 |
| Palma | 26 | 20 |
| Paris | 00 | 00 |
| Coloniales | 00 | 00 |
| Nortes | 00 | 00 |
| Banco de España | 00 | 00 |
| Empréstito de Cuba | 00 | 00 |
| Francias | 00 | 00 |
| Orenses | 00 | 00 |
| Banco de Castilla | 00 | 00 |
| Ebros | 00 | 00 |
| Noroestes | 00 | 00 |
| Almansas | 00 | 00 |
| Alicantes | 00 | 00 |
| Subvenciones | 52 | 10 |
| Amortizable | 47 | 40 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca | | par. |

VALORES LOCALES

obtenidos el sábado 24 del actual.

| ACCIONES. | DINERO. | |
|--------------------------------------|---------|--------|
| | Duros. | Duros. |
| Cambio Mallorquin | 65 | 00 |
| Seguro Mallorquin | 8.50 | 00 |
| Crédito Balear | 100 | 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 65 | 00 |
| Id. de Alaró | 20 | 00 |
| Harinera Balear | 00 | 61 |
| Docks almacenes general | 50.50 | 00 |
| Vidriera Balear | 00 | 00 |
| Alfombrea Balear | 00 | 00 |
| Harinera Mallorquina | 55 | 00 |
| Vinícola Mallorquina | 30.50 | 00 |
| Vidriera Mallorquina | 00 | 27 |
| Semolera Mallorquina | 00 | 00 |
| Alumbrado por gas | 00 | 9 |
| La Balear (Seguros incen.) | 12 | 00 |
| Centro Farmacéutico | 00 | 73 |
| Cordelera Española | 00 | 00 |
| Industrial Algodonera | 00 | 70 |
| Industrial Mercantil | 25 | 00 |
| E. M. á vapor La Islaña | 82 | 00 |
| Empsas Marítimas á vapor | 75 | 00 |
| Fábrica de sal de Ibiza | 00 | 00 |
| La Cortezera | 00 | 00 |
| Comercial Agrícola | 8.87 | 00 |

CULTOS SACRADOS.

Día 30.

San Gerónimo doctor y fundador.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de S. na, dedicadas á nuestra Señora del Rosario.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDREADAS.

Día 28.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 21 pas. y efectos.
De Sevilla en 11 dias laud San Antonio, de 49 ton., pat. Andrés Felany, con 6 mar., y trigo.
De Argel en 20 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., 25 pas., ganado y efectos.
De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 95 pas., y efectos.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Rafael Vich, con 24 mar., 116 pas. balija y efectos.
Para Cette laud Maria de la Cruz, de 44 ton., pat. Juan Simó, con 6 mar., corteza y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Extraordinaria funcion para el viernes 30 de Setiembre
CON GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LA QUE TOMARÁ PARTE
EL CÉLEBRE
COPÓLOGO Y PRESTIDIGITADOR
SEÑOR BLANCH
Y LA SECCION
de aficionados Eslava.

PRECIOS.—Palcos plateas y principales 16 rs.—Id. segundo piso 12 rs.—Idem tercer piso 6 rs.—Butacas 2 rs.—Tertulia primera fila 0'80.—Segunda y tercera gratis.—Delanteras de Paraiso 0'60.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 1'20.
Medias entradas 0'80.

A las 8.

El vapor Palma.

saldrá de este puerto para el de Barcelona, el lunes 3 de Octubre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, número 32. 5-1

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Distribucion de las enseñanzas para el curso de 1881-82.

Aritmética Mercantil.—Todos los dias, de 4 á 5 tarde.
Geografía é Historia Comerciales.—Los lunes, miércoles y viernes, de 5 á 6 tarde.
Caligrafía.—Todos los dias, de 6 á 7 id.
Francés.—Id. id., de 7 á 8 id.
Teneduría de libros.—Id. id., de 4 á 5 idem.
Inglés.—Id. id., de 5 á 6 id.
Derecho Mercantil.—Id. id., de 6 á 7 id.
Economía Política.—Los martes, jueves y sábados, de 7 á 8 id.
Curso preparatorio.—Todos los dias, de 8 á 10 mañana.

La inauguracion del curso tendrá lugar en el salon de actos publicos del establecimiento el domingo 2 de Octubre, á las 12 de la mañana.

Las lecciones empezarán el dia siguiente. Continúa abierta la matricula en la Secretaria de la Escuela, y en la oficina del Cambio Mallorquín.

Palma 27 de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Roselló.

Muy en grande.

En la Perfumeria del Sr. Casasnovas, Cadena 6, se ha recibido un gran surtido de paraguas, desde el infimo precio de 10 rs. uno hasta 120.

Espumas en paguete de seis bujias á 3 rs. 50, las mas grandes y las transparentes á 4 rs. paguete, y un gran surtido de sacos de mano y maletas de viaje, todo á precios sumamente módicos. 8-2

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIAN.
Se cerrará el domingo 2 de Octubre próximo abriéndose pero los tres domingos siguientes, 9, 16 y 23 del mismo hasta las tres de la tarde.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN
calle San Felio, número 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Francés, Dibujo y Caligrafía á cargo de los profesores ventajosamente conocidos ya en esta Capital.

Convencido el director de que la 1.ª enseñanza es la base de toda instruccion y que del perfeccionamiento de ella depende el éxito de las demás, pone en conocimiento de los señores padres que los alumnos de 2.ª enseñanza tendrán una clase especial de 1.ª sin ningun aumento en la retribucion.

Si el número de alumnos de 2.ª enseñanza permite cubrir los gastos habrá un dependiente del establecimiento que los acompañará al Instituto y vice-versa.

Se admiten alumnos externos, pensionistas y medio pensionistas.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la de D. Victor Valenzuela, Libertad 10.

Vapor trasatlántico

CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

FUERTO RICO Y LA HABANA admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó á los señores Sans y Pierrat, Conquistador 7.

La persona que hubiese

perdido una sortija (vulgo tumbague) podrá pasar al primer piso izquierda de la calle de Odon Colom de esta ciudad y previas las señas le será entregada.

COLEGIO PALMESANO

bajo la advocacion del Beato Alonso.

Calle de Roig 17.

DIRIGIDO POR D. ANTONIO BISAÑEZ

Y D. Guillermo Villalonga presbítero.

Desde el 1.º del próximo Octubre, empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza, continuando las de Instruccion primaria y de adorno.

Las clases estarán á cargo de los mismos profesores que en el curso anterior.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Se ruega á los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen estudiar *privadamente* en el Colegio se sirvan manifestarlo ántes del 30 del que rige.

En el Colegio se facilitarán á los padres ó encargados de los alumnos los datos concernientes á las condiciones de admision de estos y demás que puedan interesarles. 4-4

Latin.

— Sigue abierta una clase de este idioma por las mañanas y tardes en la calle del Sindicato número 18, piso primero, y además repaso de varias asignaturas. 15-8

Se venden dos camas de hierro, y dos colchones nuevos y demás muebles. Para enterarse barbería calle 32, esquina 33 Arrabal de Santa Catalina.

Importante.

En el astillero de los maestros Miguel Puig y Gri-o, hay madera de construir para carruajes, denominada Alamo ó sea (Om) al por mayor y menor. La persona que guste comprar dicha clase de madera puede pasar á cualquier hora del dia por dicho astillero.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á la calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27.
Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 111

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Hay para vender ingertos de Oliveras en la pleta de «Son Orlandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en el caserío de Pont d' Inca.

Sumamente agradecido al favor siempre creciente que muchas familias han dispensado á este Establecimiento confiando á mi humilde direccion la educacion moral y científica de sus hijos, deber es mio corresponder á distincion tan señalada.

Por ello y con el objeto de procurar una instruccion sólida y el aprovechamiento de mis discipulos, no he perdonado medio ni sacrificio para introducir en el Colegio de mi cargo, ya en el próximo curso, las mejoras que mis alcances permiten y que la buena enseñanza requiere.

La experiencia de los muchos años que me he dedicado al profesorado me demuestra la dificultad con que tropiezan los alumnos al iniciarse en los primeros rudimentos de cada asignatura y la facilidad con que relegan al alvido los conocimientos de ellas á fuerza de muchas fatigas adquiridos al penetrar en el estudio de las otras posteriores, y si la rapidez con que en la celeridad de un curso académico ven las respectivas materias en que están matriculados les permite conocerlas superficialmente para aprobarlas hasta con buena nota en los exámenes ordinarios, les sería sumamente fácil y provechoso su estudio si al empezar el curso estuviesen preparados con las nociones mas importantes de ellas mientras que recordándolas en los años sucesivos lejos de desvanecerse de su memoria las irian comprendiendo perfectamente para no olvidarla jamás. No significa esto que constantemente hayan de practicar un estudio simultáneo de todas las asignaturas que para el Bachiller se exigen porque sería esto imposible, sino que debe arbitrase un medio para que sin perjuicio de su adelanto en la 2.ª enseñanza verifiquen aquellos estudios preliminares y complementarios: entre los varios es á no dudarlo el mas propio para un establecimiento como el que tengo la honra de dirigir y el mas adecuado á la edad de los escolares, el de las conferencias y consiguiendo estimular en ellos el amor propio de los alumnos se les hace agradable y hasta recreativo el estudio.

En los adelantos que en la presente época la sociedad ha adquirido los conocimientos científicos que para el Bachiller se exigen no son suficientes para poner á los alumnos á la conveniente altura que las exigencias sociales requieren porque es indispensables para muchas carreras del estado organizadas recientemente preparar la juventud convenientemente en las bellas artes y en la Agricultura. Por esto al estudiar las diferentes mejoras que en mi Establecimiento convenia introducir me fijé preferentemente en las clases de Arquitectura y Agricultura, pues los magníficos resultados obtenidos en aquella durante el último curso me alentaron á mejorarlas notablemente mientras que por la aplicacion práctica de la última dispongo de una pieza de tierra de capacidad suficiente. Al dedicar con ahinco mis esfuerzos á tan importante ramo del saber me he guiado por la necesidad de que sus conocimientos sean Universales; pues si no interesa á todos los alumnos el adquirirlos con notoria profundidad conviene á todos el iniciarse en ellos siquiera para no desconocer el mérito de las monumentales obras y para corregir inveteradas rutinas agrícolas tan perjudiciales para la produccion.

Dedicado el joven á tan diversos conocimientos fácil es descubrir en él su predisposicion á determinadas materias y por lo mismo se le puede inclinar desde una edad temprana á la profesion mas adecuada á su talento natural, en la seguridad de que en ella conquistará su propia felicidad, será útil á su familia y prestará buenos servicios á la sociedad.

Por las preinsertas consideraciones desde el 1.º del próximo Octubre se darán para todos los alumnos en mi Establecimiento además de las asignaturas que en él se enseñan:

1.º Tres conferencias semanales alternando entre diferentes materias de Letras, Ciencias y Artes que abraza la segunda Enseñanza.

2.º Dos lecciones semanales de Dibujo lineal y de adorno con ensayos prácticos y al modelo, y con aplicacion á las artes y oficios.

3.º Otras dos lecciones semanales de Arquitectura y Topografía consistiendo la primera en la manera de proyectar el plano de un edificio y la segunda en el modo de manejar los instrumentos mas usuales para levantar el plano de un terreno, levantarlo y dibujarlo geométrica y topográficamente.

Y 4.º Ensayos prácticos de los principales sistemas de cultivo conocidos y que segun las condiciones especiales del clima son aplicables á esta Isla.

Pont d' Inca 15 Setiembre de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas y Robira.